

En el Distrito Metropolitano de Quito a los diez días del mes de Marzo del 2016, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Galo Plaza Lasso N57-152 , siendo las 15H00.; se reúnen los accionistas Sr. Iburguen Arauz Carlos Alberto 50% del Capital Social; Srta. Gonzalez Tituaña Mónica Patricia 50% del capital social ; quienes resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad al Art.238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Srta. Gonzalez Tituaña Mónica Patricia, y actúa como secretario el Gerente General Sr. Iburguen Arauz Carlos Alberto , por secretaría se informa que se hallan presentes el 100% del capital social pagado de la compañía, en tal virtud, ha lugar a la instalación de la Junta, la misma que se instala para efectos de conocer y resolver lo siguiente:

Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.

Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2015.

Conocimiento y Aprobación de los Informes del Comisario correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2015.

1.- Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del AÑO 2015.

Solicita la palabra el socio Sr. Iburguen Arauz Carlos Alberto , y pide al señor Contador David Sánchez se sirva dar una explicación del contenido del Balance del año 2015. Toma la palabra el señor Contador David Sánchez y manifiesta que: "En relación a los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 se describe lo siguiente":

Con respecto al balance general de la compañía los activos totales para el año 2015 ascienden a la cantidad de \$ 26.634,13 que comparado con los activos totales del año 2014 que fueron \$ 33.992,21 se nota una disminución producida esencialmente por la baja en los contratos de mantenimiento y reparación debido a la recesión económica.

Mientras que los pasivos de la compañía están en el orden de los \$ 36.333,43 que igualmente comparado con el año 2014 que fueron de \$ 59.040,72, se nota una disminución al no haber contraído deudas con el sector financiero ni con proveedores para financiar la operación de la compañía en virtud de una caída en las órdenes de trabajo.

Por el lado del patrimonio se evidencia un aumento con respecto al año pasado de \$ -25.049,51 a \$ -6.669,30 debido al aumento en la cuenta de utilidades del ejercicio 2015.

El total de los ingresos netos registrados en el periodo 2015 fue de \$188.230,5 comparada con el año 2014 que es de \$185.734,77; el total de costos y gastos de la empresa suman la cantidad de \$ 169.881,29 en comparación con el año 2014 que fueron de \$201.994,33 y el resultado económico de la compañía relacionado a los estados de resultados ha presentado utilidad bruta para el año 2015 de \$ 18.349,21 incrementándose en comparación con el año 2014 que hubo una pérdida de \$ -16.259,56; el reparto legal entre los trabajadores para el año 2015 es de \$ 2.752,38 en comparación al año 2014 que fue de \$ 0; el pago para el estado Ecuatoriano por concepto de impuesto a la renta antes de las respectivas deducciones de ley es de \$3.431,30.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2015.

Presidencia solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado en todo su contenido y sin modificación alguna. Mencionado informe consta como (Anexo 1) el cual forma parte integrante de la presente Acta.

3.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Comisario correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2015.

Presidencia solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura de los informes presentados por el Comisario de la Compañía, Sr. Jorge González, el mismo que es aprobado en todo su contenido y sin modificación alguna. Mencionado informe consta como (Anexo 2) el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del Acta. Se reanuda la Junta y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada en todo su contenido y sin modificación alguna por parte de los Socios que representa el 100.00% del Capital Social presente en esta Junta. Siendo las 17H00, se da por concluida la Junta y para constancia de lo cual firman el Presidente y Secretario de la Junta.



Sr. Iburguen Arauz Carlos Alberto
Secretario

Accionista



Srta. Gonzalez Tituaña Mónica Patricia
Presidente

Accionista